

Disparos a los ojos en el contexto de manifestaciones en Venezuela 2014-2019

En junio de 2017 el Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA), fue alertado por los médicos de emergencia del centro hospitalario universitario (CAMIULA) de la ciudad de Mérida sobre 128 víctimas de la represión estatal de protestas.¹

Elevado número de heridos de heridas a consecuencia de la represión estatal de protestas que en ese momento se realizaban en contra de la convocatoria a una fraudulenta Asamblea Nacional Constituyente que reemplazaría la legítima Asamblea Nacional de mayoría opositora electa en diciembre de 2015.

El equipo del Observatorio se trasladó al Centro Asistencial constatando no sólo la grave represión estatal contra manifestantes desarmados, sino que identificó **un patrón de disparar a los ojos** de manifestantes ya que las víctimas habían recibido disparos en el torso, miembros superiores y el rostro, y especialmente a los ojos, para un total de diez heridos con traumas oculares solamente en protestas del día 8 de mayo de 2017.²

Este patrón se siguió repitiendo y ya para junio de 2017 el ODHULA había registrado 22 heridos con traumas oculares.³

Sin embargo, ya desde el año 2014 cuerpos represivos del Estado han disparado a los ojos de manifestantes, siendo uno de los casos más conocidos el de Geraldine Moreno de 23 años de edad quien, el 19 de febrero recibió disparos a los ojos por parte de

¹ Véase documento anexo al final.

² Según el parte médico entregado al ODHULA. El caso del Manuel Alexander Ramírez, estudiante de bachillerato del Liceo Libertador, que justo ese día cumplía 18 años de edad fue reseñado en prensa: <https://elcooperante.com/estudiante-herido-durante-despiadada-represion-en-merida-perdio-el-ojo-izquierdo/>

³ Ver: <http://www.uladdhh.org.ve/index.php/2017/08/13/observatorio-ddhh-ula-determino-disparos-a-los-ojos-como-patron-de-actuacion-de-la-fuerza-publica/> y, <https://www.analitica.com/sucesos/durante-protestas-reprimidas-en-merida-22-personas-recibieron-disparos-a-los-ojos/>

funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana en el estado Carabobo, falleciendo a consecuencia de las heridas, unos días después.⁴

Entre abril y junio de 2014 en Caracas y en los estados Táchira y Lara, Carlos Isea, Diego Arcana y John Michael Ortiz Fernández recibieron disparo a los ojos en el contexto de manifestaciones.

El 21 de abril de 2014 Diego Arcana estudiante de la Universidad de Nueva Esparta, de 19 años de edad recibió un impacto por bomba lacrimógena en el ojo izquierdo por parte de la policía nacional bolivariana, en una protesta en Caracas,⁵ y John Michael Ortiz Fernández, de 16 años de edad recibió perdigón de goma en el ojo izquierdo en el contexto de protestas en el estado Táchira.⁶

El 14 de junio 2014 Carlos Isea fue herido por disparo de metra en el ojo izquierdo durante protesta en el estado Lara.⁷

El 6 de octubre de 2016, durante la protesta nacional denominada Toma de Venezuela organizada por la coalición opositora en contra de la suspensión del referendo revocatorio de Nicolás Maduro, un manifestante recibió un disparo a los ojos por parte de la policía anti motín. La víctima era dirigente del partido político Primera Justicia.⁸

⁴ <https://www.google.com/url?q=https://www.amnistia.org/ve/blog/2018/05/6152/geraldin-moreno-no-mas-muertes-por-uso-excesivo-de-la-fuerza-durante-protestas&source=gmail&ust=1574784333640000&usg=AFQjCNE69rIRYziUrw7ubUoIBF7Mx9DREw>

⁵ <https://www.lapatilla.com/2014/04/22/pnb-dispara-lacrimogena-a-joven-y-le-causa-contusion-cerebral/>

https://impresaprensa.com/panorama/Venezuela-Estudiante-recibe-bombazo-cara_0_3919108124.html

⁶ <https://www.amnistia.org/ve/blog/2018/04/5613/john-ortiz-joven-herido-por-perdigon-aun-espera-justicia>

⁷ <http://www.venezuelaawareness.com/2014/06/14-jun-carlos-isea-estudiante-al-que-le-dispararon-una-metra-cerca-del-ojo-en-barquisimeto/>

⁸ https://www.google.com/url?q=http://www.primerojusticia.org.ve/cms/index.php?option%3Dcom_flexicontent%26view%3Ditem%26cid%3D149:noticias%26id%3D32151:junior-ayala-luego-de-perder-un-ojo-en-barinas-exhorta-a-seguir-protestando%26Itemid%3D468&source=gmail&ust=1574783759538000&usg=AFQjCNHYQ9WtBsdW

<https://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/venezuela-es/article110779187.html>

1. Al menos veintidós personas perdieron los ojos producto de la represión estatal en Mérida

El 29 de marzo de 2017 el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) dictó dos sentencias que despojaban de sus competencias a la legítimamente electa Asamblea Nacional (AN) y desconocían la soberanía popular. El 31 de marzo la Fiscal General de la República, Luisa Ortega Díaz, rechazó dichas sentencias afirmando que las mismas constituían una ruptura del orden constitucional. El desconocimiento por vía jurisdiccional de la AN produjo gran descontento social y dio inicio a una serie de protestas en todo el país que fueron reprimidas con violencia.

El 01 de mayo de 2017 el presidente Nicolás Maduro convocó a una Asamblea Nacional Constituyente (ANC), violando el artículo 347 de la Constitución Nacional que establece que el pueblo es el depositario del poder constituyente originario y en ejercicio de dicho poder, es el único que puede convocar una ANC.

La erosión de la institucionalidad democrática en el país y la grave crisis humanitaria hicieron que las protestas fueran continuas en Mérida las cuales fueron reprimidas con gran violencia por parte de los cuerpos de seguridad del estado y ‘colectivos’ (civiles) armados, especialmente los días inmediatamente anteriores y el propio día de la espuria elección de la ANC, el 30 de julio.

En el contexto de estas manifestaciones y específicamente en el estado Mérida, una ciudad universitaria cuya población estudiantil se había involucrado activamente en las protestas sociales, sólo entre los meses de abril a julio de 2017 el ODHULA registró veintidós personas que recibieron disparos a los ojos en el estado Mérida durante la represión estatal de las protestas. Sin embargo este registro no incluye a las personas que fueron atendidas por médicos privados por lo que la cifra podría ser más elevada. El promedio de la edad de los afectados por traumas oculares es de 23 años.

Los traumas oculares fueron causados por cuerpos metálicos como perdigones, balines, y municiones modificadas con objetos tales como trozos de cabilla. De los 22 afectados, 54,5% recibió impacto en el ojo izquierdo, 31,8% en el ojo derecho y 13,6% en ambos ojos. Los traumas oculares fueron tan graves que 36,4% perdió al menos un ojo, y 63,4% fue diagnosticado con trauma ocular severo.

En algunos casos los traumas oculares fueron producidos no por disparos de perdigón o bala, sino por impactos de bomba lacrimógena lanzada al rostro a muy corta distancia. En protesta del 7 de junio de 2017 en Caracas, el estudiante universitario David Osorio perdió su ojo derecho por impacto de bomba lacrimógena.⁹ Un mes antes, el 5 de mayo de 2017 Jorge Arellano, presidente de la Federación de Centros Universitarios de la Universidad de Los Andes fue herido en su ojo izquierdo también por impacto de una bomba lacrimógena disparada por funcionarios policiales.¹⁰

También en 2017, Juan Carlos Caraballo, de 21 años perdió su ojo derecho luego de que la Guardia Nacional Bolivariana reprimiera una protesta en el estado Carabobo.¹¹

1.1. Amedrentamiento a personal médico que atendía a los heridos por traumas oculares

Personal médico del Instituto Autónomo Hospital Universitario de Los Andes que pidieron resguardáramos su identidad, informaron a este Observatorio que los médicos y residentes vivieron durante las protestas del año 2017 acoso y hostigamiento por parte de los órganos de seguridad del estado, Policía Nacional Bolivariana, Guardia Nacional Bolivariana acompañados de colectivos armados.

Funcionarios de estos órganos de represión ingresaban al IAHULA y se apostaban en grupo incluso a las puertas de los quirófanos en donde se estaban operando a los heridos por traumas oculares.

2. Leonard Rondón aún espera justicia

Entre los manifestantes que recibieron disparos a sus ojos durante las protestas del año 2017 se encuentra Leonard Rondón, estudiante universitario de 21 años, quien fue atacado por funcionarios de la PNB el día 27 de junio del 2017 en el contexto de las protestas que tenían lugar en la localidad de Ejido del estado Mérida.

⁹ <https://www.diariocontraste.com/2017/09/conoce-la-historia-de-david-osorio-el-joven-que-perdio-su-ojo-y-no-esta-arrepentido-de-salir-a-protestar-video/>

¹⁰ <https://www.elnacional.com/sociedad/protestas/hirieron-ojo-presidente-del-fcu-ula-merida-180852/>

¹¹ <https://www.google.com/url?q=http://noticiasdenuevaesparta.blogspot.com/2017/05/joven-perdio-el-ojo-tras>

resultar.html&source=gmail&ust=1574793948459000&usg=AFQjCNF22Zwu5S8YgUGrATGeiSxgAGgni
g

Según su testimonio, funcionarios policiales fuertemente armados comenzaron a disparar hacia su edificio y a destruir los vehículos que se encontraban en el estacionamiento del mismo. Preocupado por lo que estaba viendo, bajó con otros vecinos a reclamar los daños que la policía estaba ocasionando y sin mediar palabra, los policías comenzaron a disparar, uno de ellos le apuntó directamente a la cara y le disparó en el ojo derecho.

El médico que lo atendió le diagnosticó lesión severa de estructura interna del ojo derecho debido al impacto de perdigón de plomo, ameritando evisceración de su ojo y posterior colocación de prótesis.¹²

El 7 de agosto del 2019 Leonard Rondón introdujo denuncia ante el Ministerio Público por los hechos ocurridos, sin embargo habiendo transcurrido más de tres meses aún el Ministerio Público no ha realizado ninguna investigación y la víctima denuncia que sigue siendo asediada por el funcionario policial que le disparó, quien lo amenaza con ‘sacarle el otro ojo’.¹³

3. Disparos a los ojos en las manifestaciones del 23 de febrero de 2019

El presidente de la Asamblea Nacional Juan Guaidó, anunció el 12 de febrero de 2019 que el 23 de febrero de 2019 ingresaría ayuda humanitaria al país por la vía de la frontera de Cúcuta, Colombia,¹⁴ y específicamente por el puente internacional Tienditas y otros puentes fronterizos¹⁵.

Esta acción sería bloqueada por el gobierno de facto de Nicolás Maduro tal como lo anunciara Delcy Rodríguez por su cuenta Twitter señalando que el gobierno de Nicolás Maduro había decidido cerrar los puentes fronterizos Simón Bolívar, Santander y Unión¹⁶.

¹² Informe médico que reposa en Fiscalía de Derechos Fundamentales expediente MP200520-2019.

¹³ Testimonio de la víctima ante el ODHULA.

¹⁴ Página oficial Asamblea Nacional

<http://www.asambleanacional.gob.ve/noticias/juan-guaido-el-23-de-febrero-sera-el>

¹⁵ Página oficial Asamblea Nacional <http://www.asambleanacional.gob.ve/noticias/presidente-de-la-an-juan-guaido>

¹⁶ El Nacional

http://www.el-nacional.com/noticias/politica/delcy-rodriguez-confirmando-cierre-total-temporal-frontera-con-colombia_271726

El 23 de febrero de 2019 personas de todo el país respondieron el llamado de Juan Guaidó y se dirigieron a las fronteras para ayudar con el ingreso de la ayuda humanitaria, siendo obstaculizados en su derecho al libre tránsito, agredidos por civiles armados pro gobierno y reprimidos con gas lacrimógeno por la Guardia Nacional Bolivariana.¹⁷

En este contexto de represión cuatro personas de nombres José Ramón Ortiz Ayala, Albert Rondón y Evaristo Guerrero y Moisés Cordero, recibieron disparos en los ojos el día 23 de febrero.

El señor José Ramón Ortiz Ayala, de 55 años de edad y de nacionalidad colombiana, ingresó el 23 de febrero de 2019 al Hospital Universitario Erasmo Meoz, en la ciudad de Cúcuta, Colombia, por estallido total del globo ocular izquierdo causado por el impacto de un perdigón.

El 25 de febrero de 2019, fue intervenido quirúrgicamente y se le practicó: plastia de órbita (extracción del ojo), reconstrucción de fondos de saco con injertos, extracción de cuerpo extraño endocular (extracción de perdigón) e inserción secundaria de prótesis.

Según el relato de la víctima, fue agredido por funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana de Venezuela. El equipo de la ONG Defiende Venezuela tuvo acceso al Hospital Universitario *Erasmo Meoz* y entrevistó a varias de las víctimas de la represión del 23 de febrero de 2019, entre esas el señor José Ramón Ortiz Ayala.¹⁸

¹⁷ Efecto Cocuyo

<http://efectococuyo.com/politica/grupo-paramilitar-intercepta-caravana-y-atraca-a-diputados-que-se-dirigen-a-tachira/>

¹⁸ Opinión de Cúcuta, “Hospital de Cúcuta atiende 44 heridos por disturbios en la frontera”, de fecha 23 de febrero de 2019, recuperado de: <https://www.laopinion.com.co/frontera/hospital-de-cucuta-atiende-44-heridos-por-disturbios-en-la-frontera-172031#OP>. El Carabobeño, “Heridos durante paso de ayuda humanitaria a Venezuela llegan a 285”, de fecha 23 de febrero de 2019, recuperado de: <https://www.el-carabobeno.com/heridos-durante-paso-de-ayuda-humanitaria-a-venezuela-llegan-a-285/>. Caracol.com, “Heridos durante enfrentamientos reiteran respaldo a Guaidó”, de fecha 25 de febrero de 2019, recuperado de: http://caracol.com.co/emisora/2019/02/25/cucuta/1551105566_028737.html.

Albert Rondón de 19 años de edad recibió un perdigón en el ojo derecho mientras protestaba en el Puente Internacional Simón Bolívar el 23 de febrero.¹⁹

Evaristo Guerrero de 27 años de edad recibió un disparo de perdigón en el ojo también durante las protestas del 23 de febrero.²⁰

Moisés Cordero de 19 años de edad, estudiante de Derecho de la Universidad de Carabobo perdió su ojo derecho cuando manifestaba en las inmediaciones del Fuerte Paramacay, ubicado en Naguanagua, estado Carabobo. El estudiante se disponía a entregar un proyecto de Ley de amnistía y pedía que se permitiera el ingreso de la ayuda humanitaria. No alcanzó a ser escuchado y un impacto de perdigón cegó su ojo derecho.²¹

4. Perder los ojos por exigir gas doméstico

El 1 de julio de 2019 la comunidad nacional e internacional fue conmovida por el caso del joven de 17 años Rufo Chacón, quien recibió disparos por parte de funcionarios policiales cuando protestaba en el estado Táchira por falta de gas doméstico, ocasionándole la pérdida de ambos ojos.²²

Rufo Chacón estaba culminando sus estudios de bachillerato se encontraba junto a su hermano y demás vecinos de su localidad, protestando por la falta de gas doméstico que no llegaba al sector donde habita desde hacía varias semanas. Funcionarios policiales reprimieron la protesta de los vecinos disparando de manera indiscriminada. El joven Rufo fue alcanzado por proyectiles de perdigones disparados a unos 3 metros de distancia, directamente a quemarropa. El joven recibió alrededor de 60 disparos en el rostro. El Foro Penal asumió la representación de su caso.

¹⁹ https://www.elnacional.com/sociedad/joven-venezolano-herido-ojo-protesto-para-llevar-medicinas-mama_272750/

²⁰ <https://www.scoopnest.com/es/user/ElNacionalWeb/1100875443480203272-ms-de-cinco-venezolanos-fueron-heridos-de-perdign-causndole-la-prdida-parcial-de-la-vista-evaristo-g>

²¹ <https://caraboboesnoticia.com/estudiante-de-la-uc-herido-en-manifestacion-del-23f-perdio-el-ojo/>

²² Ver: <http://www.uladdhh.org.ve/index.php/2017/08/13/observatorio-ddhh-ula-determino-disparos-a-los-ojos-como-patron-de-actuacion-de-la-fuerza-publica/> y, <https://www.analitica.com/sucesos/durante-protestas-reprimidas-en-merida-22-personas-recibieron-disparos-a-los-ojos/>